

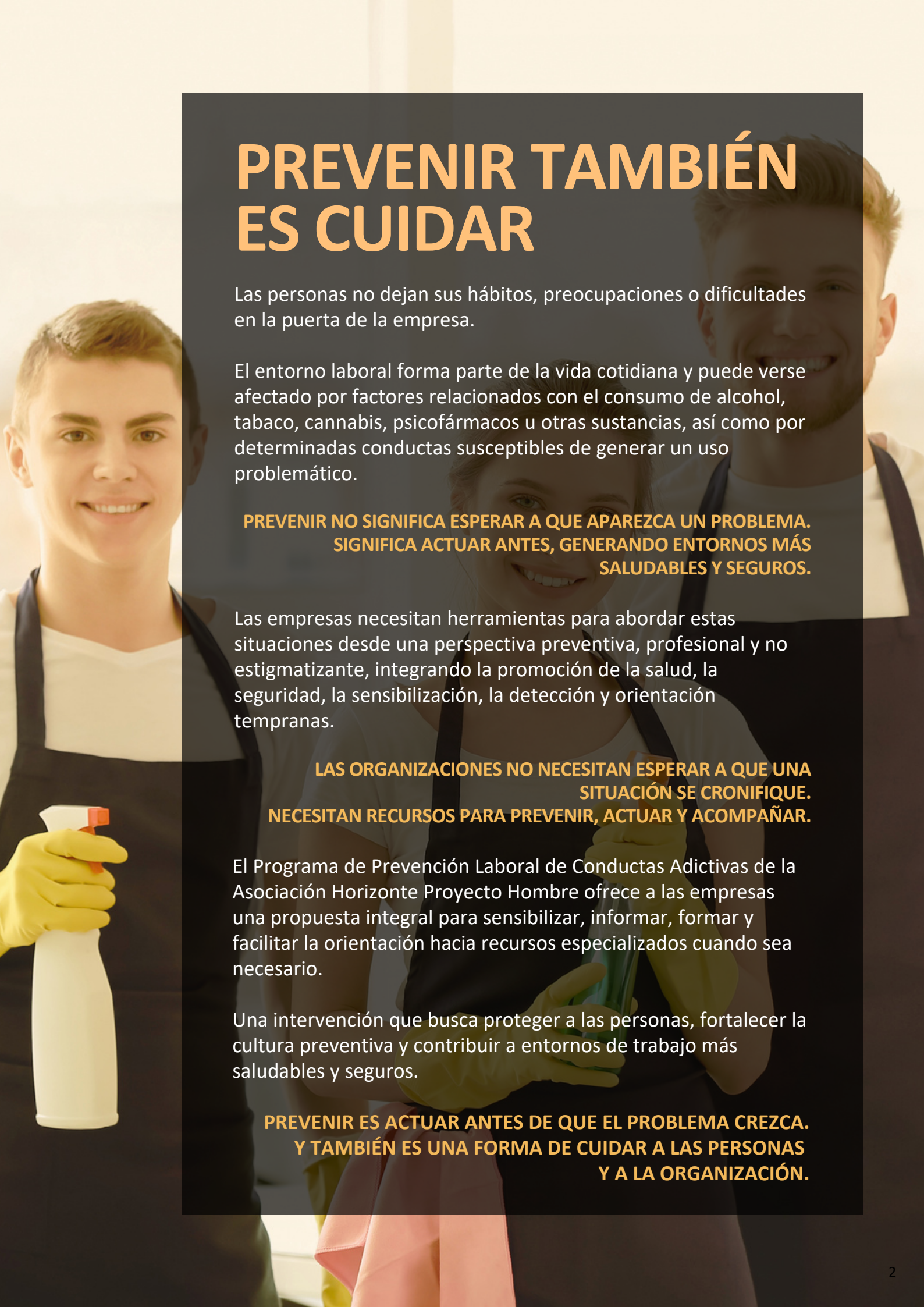
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS EN EL ÁMBITO LABORAL

Salud · Seguridad ·
Bienestar · Prevención ·
Responsabilidad



*Horizonte
Proyecto Hombre*

www.horizonteprojectohombremarbella.org



PREVENIR TAMBIÉN ES CUIDAR

Las personas no dejan sus hábitos, preocupaciones o dificultades en la puerta de la empresa.

El entorno laboral forma parte de la vida cotidiana y puede verse afectado por factores relacionados con el consumo de alcohol, tabaco, cannabis, psicofármacos u otras sustancias, así como por determinadas conductas susceptibles de generar un uso problemático.

PREVENIR NO SIGNIFICA ESPERAR A QUE APAREZCA UN PROBLEMA. SIGNIFICA ACTUAR ANTES, GENERANDO ENTORNOS MÁS SALUDABLES Y SEGUROS.

Las empresas necesitan herramientas para abordar estas situaciones desde una perspectiva preventiva, profesional y no estigmatizante, integrando la promoción de la salud, la seguridad, la sensibilización, la detección y orientación tempranas.

LAS ORGANIZACIONES NO NECESITAN ESPERAR A QUE UNA SITUACIÓN SE CRONIFIQUE. NECESITAN RECURSOS PARA PREVENIR, ACTUAR Y ACOMPAÑAR.

El Programa de Prevención Laboral de Conductas Adictivas de la Asociación Horizonte Proyecto Hombre ofrece a las empresas una propuesta integral para sensibilizar, informar, formar y facilitar la orientación hacia recursos especializados cuando sea necesario.

Una intervención que busca proteger a las personas, fortalecer la cultura preventiva y contribuir a entornos de trabajo más saludables y seguros.

PREVENIR ES ACTUAR ANTES DE QUE EL PROBLEMA CREZCA. Y TAMBIÉN ES UNA FORMA DE CUIDAR A LAS PERSONAS Y A LA ORGANIZACIÓN.

1. ¿POR QUÉ DEBERÍA PREVENIR UNA EMPRESA O ENTIDAD?

PORQUE ESPERAR A QUE APAREZCA EL PROBLEMA SIEMPRE ES MÁS COMPLEJO QUE PREVENIRLO

Las conductas adictivas pueden afectar a las personas y, cuando generan consecuencias en el ámbito laboral, también pueden repercutir sobre la organización.

Hablamos principalmente de alcohol y otras drogas, por su relevancia en materia de salud y seguridad, pero también de determinadas conductas comportamentales, como el juego de apuestas o el uso problemático de determinadas tecnologías.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que los problemas relacionados con alcohol y otras drogas pueden tener causas personales, familiares, sociales y laborales, y repercutir sobre la salud, el bienestar y el rendimiento en el trabajo.

Por ello, plantea una respuesta que integre prevención, asistencia, tratamiento y rehabilitación, y que permita actuar tanto sobre los factores de riesgo como sobre las situaciones que ya requieren ayuda. *(OIT, Tratamiento de cuestiones relacionadas con el alcohol y las drogas en el lugar de trabajo, 1996).*

PREVENIR NO ES ESPERAR A QUE APAREZCA EL PROBLEMA.

ES ACTUAR ANTES.

2. LA NECESIDAD EXISTE

La última encuesta específica del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) sobre población laboral muestra que el consumo de sustancias psicoactivas está presente entre las personas trabajadoras.

En 2019/2020:

- 67,5 % había consumido alcohol en los últimos 30 días.
- 40 % había consumido tabaco en los últimos 30 días.
- 9,6 % presentaba consumo diario de alcohol.
- 4,3 % cumplía criterios de posible consumo de alcohol de riesgo según AUDIT.

(OEDA, Encuesta 2019/2020 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España).

Estos datos describen patrones de consumo en población laboral y no significan que todas estas personas presenten una adicción.

Pero sí muestran algo importante para cualquier organización:

LA PREVENCIÓN NO PARTE DE UN PROBLEMA HIPOTÉTICO.

Parte de una realidad presente en nuestra sociedad y, por tanto, también en nuestros entornos laborales.

3. Y NO SOLO HABLAMOS DE SUSTANCIAS

LAS ADICCIONES TAMBIÉN PUEDEN SER COMPORTAMENTALES

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce dentro de los trastornos debidos a conductas adictivas el trastorno por juego de apuestas y el trastorno por videojuegos.

Estas conductas no deben confundirse con un uso habitual o frecuente.

Existe un problema clínicamente relevante cuando el patrón de conducta implica pérdida de control, adquiere una prioridad creciente y continúa a pesar de sus consecuencias negativas, produciendo un deterioro significativo en áreas importantes de la vida. (OMS, CIE-11).

Por ello, una prevención actual debe contemplar:

SUSTANCIAS

Alcohol · Tabaco · Cannabis · Cocaína · Psicofármacos · Otras sustancias

CONDUCTAS

Juego de apuestas · Videojuegos · Uso problemático de internet · Otras conductas susceptibles de generar problemas

UNA MIRADA INTEGRAL NO SIGNIFICA PONERLO TODO AL MISMO NIVEL.

Significa prevenir cada problema desde el conocimiento y la evidencia adecuados.

4. ¿QUÉ PUEDE GANAR UNA EMPRESA O ENTIDAD?

INVERTIR EN PREVENCIÓN ES GENERAR VALOR

Una organización que desarrolla un programa de prevención no obtiene únicamente una acción formativa.

Obtiene una herramienta para proteger, anticiparse y responder.

01 · MÁS CAPACIDAD PREVENTIVA

La organización dispone de conocimientos y estrategias para abordar las conductas adictivas antes de que se conviertan en situaciones más complejas.

02 · MAYOR PROTECCIÓN DE LA SALUD

La prevención contribuye a promover hábitos saludables y a identificar situaciones que pueden requerir atención.

03 · MEJOR CAPACIDAD DE DETECCIÓN

Los responsables y profesionales pueden aprender a reconocer señales de alerta y saber cómo actuar.

04 · UNA RESPUESTA PROFESIONAL

La empresa no tiene que afrontar sola una situación compleja: dispone de un recurso especializado para orientar y derivar.

05 · REDUCCIÓN DE RIESGOS

Una actuación temprana puede contribuir a evitar que determinadas situaciones se agraven y generen consecuencias mayores.





06 · CULTURA ORGANIZATIVA

La prevención refuerza una cultura empresarial basada en la salud, el cuidado y la responsabilidad.

07 · RESPONSABILIDAD SOCIAL

La organización demuestra un compromiso real con el bienestar de las personas que la integran.

08 · ACCESO A TRATAMIENTO ESPECIALIZADO

Cuando existe un problema, facilita que la persona pueda acceder a un recurso profesional adecuado.

5. PREVENIR TAMBIÉN ES UNA DECISIÓN ECONÓMICA

¿CUÁNTO CUESTA NO PREVENIR?

Los costes asociados a una situación problemática no siempre aparecen directamente en una factura.

Pueden manifestarse mediante:

- Absentismo
- Accidentes
- Pérdida de rendimiento
- Rotación
- Conflictos
- Problemas de salud
- Deterioro del clima laboral
- Costes organizativos

La literatura sobre consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral ha relacionado estas situaciones con problemas de salud, accidentes, absentismo, incapacidad y reducción de la productividad. (*Ochoa Mangado y Madoz Gurpide, 2008*).

El INSST señala que el análisis coste-beneficio permite valorar la

rentabilidad económica y social de las actuaciones preventivas y recoge estudios que han encontrado resultados favorables en determinados programas preventivos y de atención a trabajadores relacionados con drogas.

En concreto, recoge un estudio que estimó una relación de 0,6€ de recursos invertidos frente a 3–9€ de rentabilidad obtenida en este tipo de programas. (*INSST, NTP 982: Análisis coste-beneficio en la acción preventiva, 2013*).

NO ES UNA PROMESA DE AHORRO. ES EVIDENCIA DE QUE LA PREVENCIÓN PUEDE GENERAR VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL.

6. ¿QUÉ OFRECEMOS?

UN PROGRAMA ADAPTADO A LA REALIDAD DE CADA ENTIDAD

Horizonte Proyecto Hombre ofrece a empresas y entidades públicas y privadas un programa integral que permite trabajar diferentes niveles de prevención.

SENSIBILIZACIÓN

Para toda la organización.

INFORMACIÓN

Para conocer riesgos, consecuencias y recursos.

ANÁLISIS

Para conocer los factores de riesgo y protección presentes en la entidad.

FORMACIÓN

Para capacitar a las personas que tienen un papel relevante en la prevención.

APOYO Y DERIVACIÓN

Para facilitar una respuesta especializada cuando aparece una situación que lo requiere.

NO VENDEMOS UNA CHARLA.
DISEÑAMOS UNA RESPUESTA PREVENTIVA.

7. ¿CÓMO LO HACEMOS?

DE LA NECESIDAD A LA ACCIÓN

FASE 1 · CONOCER

Analizamos las características y necesidades de la organización.

FASE 2 · DISEÑAR

Definimos las actuaciones más adecuadas.

FASE 3 · SENSIBILIZAR

Generamos conciencia sobre las conductas adictivas y su prevención.

FASE 4 · INFORMAR

Facilitamos conocimientos rigurosos y herramientas de prevención.

FASE 5 · FORMAR

Capacitamos a los diferentes agentes implicados.

FASE 6 · DETECTAR Y ORIENTAR

Facilitamos herramientas para identificar situaciones que pueden requerir ayuda.

FASE 7 · DERIVAR

Ponemos a disposición de la entidad recursos especializados.

FASE 8 · EVALUAR

Valoramos la actuación y sus resultados.

UNA PREVENCIÓN EFICAZ
NECESITA PLANIFICACIÓN,
CONTINUIDAD Y ADAPTACIÓN.

8. UNA PREVENCIÓN PARA TODA LA ORGANIZACIÓN

NO TRABAJAMOS SOLO CON
QUIEN TIENE UN PROBLEMA

La prevención debe llegar a
diferentes niveles de la
organización.

TODA LA PLANTILLA

Sensibilización e información.

PROFESIONALES Y MANDOS

Formación y herramientas de
actuación.

RESPONSABLES DE PREVENCIÓN

Diseño e integración de
estrategias.

DIRECCIÓN

Política preventiva y toma de
decisiones.

PERSONAS QUE NECESITAN AYUDA

Orientación, derivación y
tratamiento especializado.

UNA ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

ACTÚA ANTES DE QUE SEA
NECESARIO INTERVENIR
TERAPÉUTICAMENTE.



9. ¿QUÉ RECIBE LA ENTIDAD?

UNA SOLUCIÓN PROFESIONAL Y ADAPTADA

Al contratar el programa, la entidad obtiene:

UN PROGRAMA DISEÑADO A SU MEDIDA

Según sus características, necesidades y objetivos.

PROFESIONALES ESPECIALIZADOS

Con experiencia en prevención y tratamiento de conductas adictivas.

CONTENIDOS BASADOS EN EVIDENCIA

Adaptados al contexto laboral.

ACCIONES PREVENTIVAS

Sensibilización, información, análisis y formación.

RECURSOS DE ACTUACIÓN

Herramientas para detectar, orientar y responder.

ACCESO A UN RECURSO ESPECIALIZADO

Para los casos que requieran atención terapéutica.

EVALUACIÓN

Valoración de las actuaciones realizadas.

9. EL BENEFICIO VA MÁS ALLÁ DE LA PREVENCIÓN

UNA ENTIDAD QUE CUIDA A SUS PERSONAS TAMBIÉN FORTALECE SU ORGANIZACIÓN

Invertir en prevención significa:

- Anticiparse a los problemas.
- Proteger la salud.
- Reducir riesgos.
- Mejorar la capacidad de respuesta.
- Facilitar el acceso a ayuda.
- Favorecer la recuperación.
- Fortalecer la cultura preventiva.
- Reforzar el compromiso social de la entidad.

La prevención laboral es, por tanto, una cuestión de salud, pero también de gestión responsable y sostenibilidad organizativa.

El INSST destaca precisamente que la prevención genera valor no solo mediante la reducción de costes, sino también mediante beneficios sociales y organizativos. (INSST, NTP 982).

10. ¿QUÉ TIPO DE ENTIDAD PUEDE CONTRATARLO?

ADAPTAMOS EL PROGRAMA A CADA ORGANIZACIÓN

- EMPRESAS PRIVADAS
Pequeñas, medianas o grandes empresas.
- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Ayuntamientos, organismos y entidades públicas.
- FUNDACIONES Y ENTIDADES SOCIALES
Organizaciones que quieran incorporar la prevención a sus políticas de salud y bienestar.
- OTRAS ORGANIZACIONES
Cualquier entidad que quiera desarrollar una estrategia preventiva relacionada con las conductas adictivas.

EL PROGRAMA SE ADAPTA AL CONTEXTO, NO AL REVÉS.

11. MODALIDADES DE COLABORACIÓN

DESDE UNA ACCIÓN PUNTUAL
HASTA UN PLAN INTEGRAL

ACCIÓN PUNTUAL

Una jornada de sensibilización, información o formación.

PROGRAMA PREVENTIVO

Actuaciones planificadas y desarrolladas con continuidad.

PLAN INTEGRAL

Sensibilización + información + análisis + formación + apoyo especializado.

PROGRAMA DE APOYO

Orientación y derivación de personas que necesitan atención especializada.

ASESORAMIENTO

Apoyo profesional para diseñar o mejorar las actuaciones preventivas de la entidad.

12. UNA INVERSIÓN ADAPTADA

CADA ORGANIZACIÓN DEFINE SU NIVEL DE PREVENCIÓN

El presupuesto se establece en función de:

- número de participantes;
- número y duración de las actuaciones;
- modalidad presencial o telemática;
- estrategias contratadas;
- necesidades específicas;
- alcance del programa.

Las acciones formativas e informativas se plantean

habitualmente para grupos de 25–30 participantes, adaptándose a las características de cada intervención.

LA INVERSIÓN INCLUYE

- Planificación
- Adaptación de contenidos
- Profesionales especializados
- Materiales
- Desarrollo de las actuaciones
- Evaluación

PRESUPUESTO PERSONALIZADO

Se elaborará una propuesta económica adaptada a los objetivos y necesidades de cada entidad.

13. HORIZONTE PROYECTO HOMBRE

Horizonte Proyecto Hombre desarrolla desde 1983 programas de prevención y atención especializada en el ámbito de las adicciones.

Nuestra experiencia permite ofrecer una respuesta que conecta:

- PREVENCIÓN
- DETECCIÓN
- ORIENTACIÓN
- TRATAMIENTO
- RECUPERACIÓN

Trabajamos desde una perspectiva profesional y biopsicosocial, adaptando la intervención a las necesidades de las personas y de los diferentes contextos.

En el ámbito laboral, ponemos esta experiencia al servicio de empresas y entidades públicas y privadas que quieran dar un paso más en sus políticas de salud, prevención y bienestar.



NUESTRA RESPUESTA PREVENTIVA

ESTRATEGIA 1 · SENSIBILIZACIÓN

Objetivo:

Generar conciencia sobre la importancia de prevenir las conductas adictivas en el entorno laboral y favorecer una cultura preventiva.

Descripción:

Actuaciones destinadas a promover la reflexión sobre los riesgos asociados a las conductas adictivas y su posible impacto en la salud y en el entorno de trabajo. Pueden desarrollarse mediante charlas, campañas o sesiones participativas.

Incluye:

Planificación · Adaptación de contenidos · Desarrollo de la acción · Evaluación.

Duración orientativa:

1-2 horas por acción.

Precio de referencia:

100 €/hora.

ESTRATEGIA 2 · INFORMACIÓN

Objetivo:

Proporcionar conocimientos claros y rigurosos que permitan reconocer riesgos, consecuencias y recursos de prevención y ayuda.

Descripción:

Acciones informativas sobre alcohol, tabaco, cannabis, psicofármacos y otras conductas adictivas, así como sobre factores de riesgo y protección y recursos especializados.

Incluye:

Preparación y adaptación de contenidos · Materiales · Desarrollo · Evaluación.

Duración orientativa:

Adaptada a las características de cada acción.

Precio de referencia:

100 €/hora.

ESTRATEGIA 3 · ANÁLISIS DE SITUACIONES

Objetivo:

Conocer las necesidades específicas de la organización e identificar factores de riesgo y protección para orientar las medidas preventivas.

Descripción:

Análisis individualizado de las situaciones que puedan estar relacionadas con conductas adictivas en el entorno laboral. Puede incluir entrevistas, recogida de información y orientación preventiva, siempre desde la confidencialidad y el respeto.

Incluye:

Análisis de necesidades · Entrevistas · Valoración profesional · Orientaciones preventivas.

Duración orientativa:

Según las características y necesidades de cada organización.

Precio de referencia:

Presupuesto personalizado.

ESTRATEGIA 4 · FORMACIÓN

Objetivo:

Dotar a los profesionales de la organización de herramientas para prevenir, identificar señales de riesgo y saber cómo actuar adecuadamente.

Descripción:

Formación dirigida, según las necesidades, a dirección, RR. HH., responsables de prevención, mandos intermedios, profesionales sanitarios, delegados de prevención y trabajadores. Se trabajan aspectos relacionados con las conductas adictivas, factores de riesgo y protección, comunicación, detección de señales y orientación inicial.

Incluye:

Planificación · Adaptación de contenidos · Materiales · Desarrollo · Evaluación.

Duración orientativa:

Según objetivos, contenidos y colectivo destinatario.

Precio de referencia:

100 €/hora.

ESTRATEGIA 5 · APOYO Y ASISTENCIA

Objetivo:

Facilitar la orientación y el acceso a recursos especializados cuando una persona necesita atención específica.

Descripción:

Acompañamiento profesional en los procesos de orientación y derivación a tratamiento especializado, favoreciendo, cuando proceda, la coordinación entre la persona, los recursos asistenciales y la organización.

Incluye:

Valoración profesional · Orientación · Derivación · Seguimiento y coordinación según cada situación.

Duración orientativa:

Adaptada a las necesidades de cada caso.

Precio de referencia:

Presupuesto personalizado.

UNA PREVENCIÓN A MEDIDA

Las estrategias pueden contratarse de forma independiente o combinarse dentro de un plan integral.

De este modo, cada organización decide: qué necesita · cuánto quiere intervenir · a quién dirigirlo · y qué inversión destinar.

Horizonte Proyecto Hombre elaborará una propuesta económica adaptada a los objetivos, características y alcance de cada intervención.

¿QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR?

No podemos evitar todas las situaciones que pueden afectar a las personas en el entorno laboral.

Pero sí podemos ayudar a que las organizaciones estén **mejor preparadas para prevenirlas, detectarlas y actuar adecuadamente.**

MÁS INFORMACIÓN.
MÁS HERRAMIENTAS.
MÁS CAPACIDAD PARA PREVENIR.
MÁS RECURSOS PARA DETECTAR.
MÁS PREPARACIÓN PARA ACTUAR.
MÁS APOYO PARA ACOMPAÑAR.

La prevención laboral de conductas adictivas no busca empresas perfectas.

BUSCA ORGANIZACIONES CON MÁS RECURSOS
PARA CUIDAR A LAS PERSONAS,
PROTEGER LA SALUD Y FORTALECER
LA CULTURA PREVENTIVA.

**PREVENIR HOY ES ESTAR PREPARADOS PARA ACTUAR
MAÑANA.**

¿EMPEZAMOS A PREVENIR?

LA PREGUNTA NO ES SI UNA ORGANIZACIÓN PUEDE TENER ESTE TIPO DE PROBLEMAS.

LA PREGUNTA ES SI ESTÁ PREPARADA PARA PREVENIRLOS Y ACTUAR CUANDO APAREZCAN.

Horizonte Proyecto Hombre puede ayudarle a diseñar una respuesta adaptada a su organización.

PREVENIR ES ACTUAR ANTES.

Y ACTUAR ANTES ES UNA DECISIÓN RESPONSABLE.

ASOCIACIÓN HORIZONTE PROYECTO HOMBRE

C/ Galveston, 5 • 29601 Marbella (Málaga)

Programas Terapéuticos y de Prevención

695 192 835 • 952 775 353

contacto@horizonteprojectohombremarbella.org

www.horizonteprojectohombremarbella.org

